

ALBACETE A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: PRECIOS AGRICOLAS Y CRISIS DE SUBSISTENCIAS EN 1857.

Por Carlos PANADERO MOYA

A) LAS FUENTES.

Una de las tareas del establecimiento del régimen liberal, a partir de la tercera década del siglo XIX, será la labor llevada a cabo para sustituir el cuerpo de leyes del Antiguo Régimen, por las normas del Estado liberal.

Dentro de las esferas de actuación del citado Estado liberal sobresale el terreno de la economía, en el que, pese a su neutralidad repetidamente declarada, no podrá dejar de tomar opciones decisivas para el desarrollo de la economía.¹ A mediados del siglo XIX el Gobierno nacional va a exigir que las autoridades provinciales dieran cuenta de la variación y evolución de los precios de los principales productos. Con este fin, es decir, el de enviar partes sobre precios a Madrid, se libró por la Dirección Central de Estadística de la Riqueza una instrucción el 22 de abril de 1847.² Y en esta dirección, para Albacete capital, se ha podido encontrar una gran variedad de datos sobre precios agrícolas, que se hacen abundantes a partir de la década de los cuarenta. Incluso es normal su repetición como ocurre en los legajos 434 y 459 de la sección *Municipios* del Archivo Histórico Provincial de Albacete.

De entre las hojas sueltas y cuadernos para la redacción de este artí-

1. ARTOLA, Miguel: *“La burguesía revolucionaria (1808 - 1874)”*. Madrid, 1974. pág. 267. La acción del nuevo Estado liberal se trata en el capítulo 5.

2. SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *“Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX”*. Vol. 1: *Trigo y cebada*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid, 1975. Reproduce esta Instrucción en las Págs. 24-26.